

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 7

Miércoles, 10 de Enero de 2007

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 a 4
Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales	4 y 5

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	5 a 7
--------------------------------	-------

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila	8
---	---

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diversos Ayuntamientos	8 a 16
------------------------------	--------

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 36/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.



Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ÁVILA, 29-12-2.006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050402874795	INFOMAC ORDENADORES SL	B53221099	ELCHE	25-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050044191307	C ANDREU	21901008	ORIHUELA	13-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402865939	MARTIMOTOR S L	B05120795	AVILA	02-10-2006			RD 1428/03	050.		(1)
050044167718	ASOCIACION FORESTAL DE AVI	G05114137	AVILA	07-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044162526	ASOCIACION FORESTAL DE AVI	G05114137	AVILA	07-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044119621	J JIMENEZ	X7405827B	AVILA	28-09-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050044150536	J JIMENEZ	06549800	AVILA	03-06-2006	310,00		RD 772/97	001.2		
050044160967	J GONZALEZ	08939045	AVILA	17-09-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050402875477	A BLAZQUEZ	70808493	AVILA	21-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050043567890	J GARCIA	51371918	CASILLAS	09-09-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044155224	J CACHO	50804988	EL ARENAL	04-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044201088	AZAMAR EMPRESA CONSTRUCTOR	B05120597	LA ADRADA	30-08-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044167883	F MUÑOZ	06546287	RIOFRIO	19-09-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044150860	L NAVA	71694533	VILLAVICIOSA	04-05-2006	800,00		RDL 8/2004	002.1		
059043544563	J RAMIREZ	04213147	SOTILLO DE LA ADRADA	18-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043556491	M DEL SAZ	02898833	L HOSPITALET DE LLOB	15-09-2006	150,00		RD 2822/98	011.2		
050044218726	M DOMINGUEZ	32439949	A CORUÑA	23-10-2006	10,00		RD 772/97	001.4		
050044219640	M DOMINGUEZ	32439949	A CORUÑA	23-10-2006	150,00		RD 1428/03	106.3	2	
050402866543	R FERNANDEZ	47361699	STA CRISTINA OLEIR	10-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
059402860391	M GIZELOVA	X3956235M	PEÑISCOLA	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450005141	A LOPEZ	04603600	VALDEOLIVAS	27-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050402866555	A GONZALEZ	12398543	GOJAR	10-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050043727601	M ROSADO	29019902	GRANADA	29-08-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050044203772	T GALDON	45491042	CARCHELES	08-10-2006	150,00		RD 2822/98	015.5		
050402868710	I FERNANDEZ	08989787	ALCALA DE HENARES	08-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450005666	G YEBES	70004547	ALCALA DE HENARES	30-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050044206323	G FERNANDEZ	52991111	BOADILLA DEL MONTE	12-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
050044117466	F AGUIRRE	47487789	EL ALAMO	18-08-2006	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
050044143830	D QUIROS	53386248	GALAPAGAR	11-06-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044207170	M ABAKKONY	X2994942C	GUADARRAMA	09-10-2006	150,00		RD 772/97	001.2		
050402865952	M IKKOUR	X6931406B	MADRID	02-10-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
050043687998	M CALVO	00571491	MADRID	30-09-2006			RD 1428/03	171.		(1)
059402864396	J RESCO	00827673	MADRID	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043556235	R RECIO	01172425	MADRID	19-07-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
059402942176	E HERRERA	02627020	MADRID	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450006696	I BARROSO	07250470	MADRID	04-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
059402864372	A RIUZ	28675208	MADRID	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402866464	F UTASA	50398236	MADRID	14-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050044250051	M FERNANDEZ	51639479	MADRID	06-11-2006			RD 1428/03	003.1		(1)
050402866105	D OPRISANU	X6810017Q	POZUELO DE ALARCON	07-10-2006	140,00		RD 1428/03	050.	2	
050044198200	O GONZALEZ	04222397	POZUELO DE ALARCON	03-09-2006	90,00		RD 1428/03	094.2		
050044202573	V CUADRADO	51100612	TORRELODONES	02-10-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059402855632	HISPASUR S A	A46393617	MALAGA	13-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044188321	L CANALEJO	25085493	MALAGA	09-09-2006	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050450002267	J HERNANDEZ	74840954	MALAGA	17-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450004744	D HOLGADO	31813766	MARBELLA	26-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450002589	INFRAESTRUCTURAS ASTURIANA	B74159419	AVILES	17-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450005268	M ROZADA	09785521	AVILES	28-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450001410	M TERRON	05407335	PALENCIA	10-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050402845217	E CAMESELLE	36019913	VIGO	29-04-2006	300,00		RD 1428/03	048.		
050044182288	M DIAZ	36127175	VIGO	04-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050450000957	M GONZALEZ CONCEIRO	53190370	S MIGUEL OIA VIGO	08-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050044182343	F LINCAN	X6681821E	LORA DEL RIO	18-09-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044119610	A ANSELMO	28365616	SEVILLA	21-09-2006	450,00		RD 2822/98	010.1		
050450000027	M BOULAICHE	X2404561A	LOMINCHAR	03-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044203863	LOGISTICA SOTO PEREZ SL	B45511565	PANTOJA	13-10-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044169533	J DE LA ROSA	04129230	TALAVERA DE LA REINA	14-10-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044169545	J DE LA ROSA	04129230	TALAVERA DE LA REINA	14-10-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059044195801	A MUÑOZ	04157000	TALAVERA DE LA REINA	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
059044149256	A ALONSO	04190887	TALAVERA DE LA REINA	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043642962	J RAMIREZ	04213147	TALAVERA DE LA REINA	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402866324	J VICENTE	09584485	TALAVERA DE LA REINA	07-10-2006			RD 1428/03	052.		(1)
050044189830	MI PISO VALLADOLID SL	B47458849	VALLADOLID	06-10-2006			RD 1428/03	143.1		(1)
050402875131	MI PISO VALLADOLID SL	B47458849	VALLADOLID	06-10-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450003569	URALGORRY SL	B01348127	VITORIA GASTEIZ	09-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
059402853921	J GONCALVES	X3491922Q	VITORIA GASTEIZ	27-11-2006	600,00		RDL 339/90	072.3		
059402940600	L ROSILLO	34967476	BENAVENTE	22-11-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450001676	S PEREYRA	X1220068X	ZAMORA	11-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)
050450005037	J RUIZ	11937735	ZAMORA	27-11-2006			RD 1428/03	048.		(1)

Número 37/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 29-12-2006

El Subdelegado del Gobierno, A. César Martín Montero

ARTº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; -SUSP= Meses de suspensión.

REQ= Requerimientos; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044160920	O MALDONADO	X3394122N	VILLENA	11-09-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044191551	O OSORIO	X7060742H	ÁVILA	13-07-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
050044155534	F JIMENEZ	06545284	ÁVILA	18-06-2006	60,00		RD 1428/03	127.2		
050043722512	J HERNANDEZ	06572986	ÁVILA	14-06-2006	60,00		RD 1428/03	127.2		
059043697185	J MARTIN	02521971	EL TIEMBLO	16-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
059043697343	A DIAZ	06572406	EL TIEMBLO	14-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050043728733	A DIAZ	06572406	EL TIEMBLO	07-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
050043717670	B YAGUE	06553574	LAS NAVAS MARQUES	31-05-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050043410186	J SEGOVIA	70815235	LAS NAVAS MARQUES	24-04-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050044197759	A GARCIA	06583240	PEDRO BERNARDO	11-08-2006	90,00		RD 1428/03	167.		



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
050044199306	S GRECO	X1157323D	SOTILLO DE LA ADRADA	11-08-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
050402854887	D EL MHAOUFER	74945850	SOTILLO DE LA ADRADA	01-08-2006	380,00	1	RD 1428/03	052.	6	
050044165424	J PUIGVERT	39029628	BARBERA DEL VALLES	12-09-2006	150,00		RD 1428/03	084.1		
050044155613	E PIÑERO	38864607	MATARO	28-07-2006	70,00		RD 1428/03	100.2		
050044206633	A MONTAÑO	04194828	NAVALMORAL DE MATA	21-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050044205574	A VARGAS	76018542	NAVALMORAL DE MATA	10-09-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
050043543800	J VARGAS	28977454	TALAYUELA	04-08-2006	10,00		RD 772/97	001.4		
050402861636	M CALZADA	07493888	BOADILLA DEL MONTE	02-09-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050402875325	E LOBATO	11954639	COLLADO VILLALBA	14-10-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050044137647	D MARTIN	09457164	FUENLABRADA	30-04-2006	90,00		RD 2822/98	049.1		
050044198491	N MARTIN	50217279	LEGANES	13-08-2006	150,00		RD 1428/03	018.1		
050044147793	E CAZACU	X1594006Z	MADRID	03-07-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044201430	P SIERRA	00675733	MADRID	08-09-2006	10,00		RD 2822/98	026.1		
050043137494	M MATEOS	02501352	MADRID	24-07-2006	150,00		RD 1428/03	079.1	3	
059043551440	L GARCIA	02511680	MADRID	28-08-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044178340	F CADARSO	02914295	MADRID	21-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044182720	F CARO	05201236	MADRID	06-08-2006	150,00		RD 1428/03	118.1		
050402873754	L ALVAREZ	07223611	MADRID	29-09-2006	100,00		RD 1428/03	052.		
050402873201	F CORDON	16029286	MADRID	18-09-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
050043718752	C BETES	18162544	MADRID	26-06-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044141031	J MERINO	50683910	MADRID	30-04-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050402855272	C ZAPATERO	50956514	MADRID	18-06-2006	300,00		RD 1428/03	050.		
050402868047	R PERDIGUERO	51418143	MADRID	25-09-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
050402859241	A HERRANZ	06509348	MORALEJA DE EN MEDIO	29-09-2006	100,00		RD 1428/03	052.		
050044117144	J AUGUSTO	46846299	MOSTOLES	19-07-2006	150,00		RD 1428/03	117.2		
050402851886	J MORALES	08963133	VILLALBILLA	16-06-2006	300,00		RD 1428/03	050.		
050044182940	C ORTEGA	24833839	MALAGA	02-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
050044182318	A ARBAQUI	X1406591A	CARTAGENA	05-09-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
050044129936	E BENAMAR	X3118546E	TORRE PACHECO	08-07-2006	150,00		RD 2822/98	007.2		
050044140907	J ARMijos	X2917572E	ESTELLA	14-06-2006	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050044119992	M SANCHO	50043917	AVILES	22-09-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050402865071	J PEREZ	34985885	A BOLA	19-09-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050043730454	O JIMENEZ	51939134	PADRENDIA MEAÑO	25-08-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B		
050044165590	E POSADA	11710040	MAIRENA DEL ALJARAFFE	19-08-2006	90,00		RD 1428/03	167.		
050044146673	L TORNERO	04193022	TALAVERA DE LA REINA	11-06-2006	150,00		RD 2822/98	015.4		
050044215634	G BERTOLIN	X4377419J	VALENCIA	01-10-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
059402280635	CONSTRUCCIONES MANBRICK TR	B47478409	CISTERNIGA	18-07-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
050402872970	S VALBUENA	09260721	VALLADOLID	12-09-2006	100,00		RD 1428/03	048.		
050402853743	S ALVAREZ	12411188	VILLANUBLA	13-07-2006	140,00		RD 1428/03	048.	2	

Número 10/07

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Ávila

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-12-92), se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Régimen	N.A.F.	Nombre y Apellidos	C.C.C.	Fecha real alta	Baja	Localidad
R.ET.A.	051003985278	ELENA JIMÉNEZ MERINO	05101491492		23/06/2006	ÁVILA
R.E.A.	051003094393	MIRIAN DÍAZ JIMÉNEZ	ANULACIÓN CENSO	10/10/2006		ÁVILA
R.E.A.	051002959910	Mª. BELÉN MENDOZA LOZANO			14/10/2006	ARÉVALO
R.E.A.	281070855785	NATALIA MARTÍNEZ CABELLO		03/10/2006	25/10/2006	MADRID



Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*

Número 11/07

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Toledo
Administración 45/01

D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO TRUJILLO, Director de la Administración 45/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a notificar a las personas físicas/jurídicas incluidas en la relación adjunta, el contenido de las resoluciones dictadas en materia de ALTAS/BAJAS/VARIACIONES de trabajadores, conforme se hace constar en dicha relación, no habiendo sido posible efectuar la notificación por el procedimiento ordinario, por ausencia, ignorado paradero o rehusa de los envíos por los destinatarios.

Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Servicio de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27); transcurrido el plazo de tres meses sin que recaiga resolución expresa, la misma podrá entenderse desestimada, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 115 de la citada Ley.

ANEXO

C.C.C.	EMPRESA	N.A.F.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	MOV	F.REAL	F.EFEC.
45/102921772	OR.IMPULSORA DE DISCAPACITADOS	33/0096022811	LUIS MIGUELSUAREZ NUÑEZ	ANULAR ALTA	07-11-05	07-11-05
45/102921772	OR.IMPULSORA DE DISCAPACITADOS	33/0096022811	LUIS MIGUELSUAREZ NUÑEZ	ANULAR BAJA	12-03-06	12-03-06

Y para que conste, expido el presente anuncio en Toledo a 14 de diciembre de dos mil seis.

El Director de la Administración, *Francisco Javier -Navarro Trujillo*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 14/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0040/2006 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.



Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 5 8/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 21 de Diciembre de 2006

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO N° 0040/2006 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6538938-S GONZÁLEZ JUÁREZ ANA RITA CL SEVERO OCHOA, N° 4 Piso 1 C 28.980 PARLA MADRID	05-DCBR-SYD-LSU-06-000289 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
2678059-P ZAZO CANDIL ASCENSIÓN CL CEBREROS, N° 81 28.011 MADRID	05-DCBR-SYD-LSU-06-000832 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
7750822-Y DELGADO BUENO GUMERSINDO AV COMUNEROS, N° 21 Esc C Piso 7 4 37.004 SALAMANCA	05-DPDH-SYD-LSU-06-000539 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHÍTA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahíta Ávila
B-82808403 SOLPER VIVIENDAS SL AV CONSTITUCIÓN, N° 46 28.280 ESCORIAL MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-03-000123 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
2458491-K OTONDO MARTÍNEZ M ^a DOLORES CL GUTIERRE DE CETINA, N° 7 Piso 2 D 28.017 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-06-000199 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
53657045-T ARGUMEDO RODRÍGUEZ GUSTAVO EVER CL ISLA SALVORA, N° 9 Piso BJ C 28.400 COLLADO VILL MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-04-000183 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CERREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6578951-P GONZÁLEZ CORRAL MIGUEL ÁNGEL CL CIUDAD DE BOLONIA, N° 5 15 46.015 VALENCIA	05-ICBR-TPA-LTP-05-000141 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
2227972-P CALAHORRA LAJO JOSE CL MARGARIDES, N° 19 08.299 RELLINARS BARCELONA	05-ICBR-TPA-LAJ-05-000326 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
225060-M MARTÍN CALDERÓN LÁZARO CL CARLOS AURIOLLES, N° 36 Piso 2 B 28.018 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-02-000371 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
53100658-Y MUÑOZ ANTÚNEZ JAVIER CL CONCEPCIÓN ARENAL, N° 8 Esc 7 Piso CT DC 28.942 FUENLABRADA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-05-000232 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CERREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 21 de Diciembre de 2006

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 96/07

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la Resolución sancionadora dictada en el expediente sancionador de referencia por el Sr. Diputado de Presidencia, Régimen Interior y Asuntos Europeos de esta Excma. Diputación Provincial, Sr. D. Miguel Ángel Sánchez Caro, a la persona denunciada ya que habiéndose intentando la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el mencionado artículo 61, se hace una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del citado acto y constancia de tal conocimiento.

Expediente núm. 15/2003.

Procedimiento: Administrativo Sancionador incoado de conformidad a lo establecido en el Decreto 189/1994, de 25 de agosto por el cual se regula el Reglamento que establece el Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la Excma. Diputación Provincial de Ávila por la comisión de infracción tipificada en el artículo 23.3.a) de la Ley 2/1990, de 16 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León (B.O.E. 96/1990, de 2104-1990, pág. 10810).

Interesado responsable: Adolfo Mateos Garro, con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid), calle Mártires nº 23, C.P. 28660. Acto a notificar: Resolución sancionadora.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día

siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El correspondiente expediente administrativo obra en dependencias de esta Excma. Diputación Provincial, Plaza Corral de Campanas, s/n, C.P. 05001, Ávila, teléfonos: 920 357 102 y 920 357 159.

Ávila, ocho de enero de dos mil siete.

Firma, *Miguel Ángel Sánchez Caro*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 5.631/06

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

EDICTO

Por CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA "LA CAIXA", se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Proyecto de acondicionamiento de local para Oficinas, en la calle Juan Carlos I, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar alegaciones por escrito en el registro general de este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cebreros, a 27 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 5.652/06

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

ANUNCIO

Por Don José Sánchez Valles, que actúa en nombre y representación de RENOVABLES LA PEGUERA,



S.C., se solicita licencia ambiental, expte. nº. 12/06, para una actividad destinada a INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE CONEXIÓN A RED DE 15.750 W, situada en el Polígono "La Peguera", nº. 19-2, de esta localidad.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que consideren oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

En El Barraco, a 19 de diciembre de 2.006.

El Alcalde, *José María Manso González*.

Número 3/07

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

El Pleno de esta corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 2006, ha resuelto la aprobación definitiva del Proyecto de actuación con reparcelación y urbanización de la Solana en el término municipal de Peguerinos, Ávila

En Peguerinos, a 15 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Luis A. Elvira Hontoria*.

Número 15/07

AYUNTAMIENTO DE PADIERNOS

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del poder Judicial,

se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno Corporativo a proponer a la Sala de Gobierno del tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecinos de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Los interesados en estos nombramiento deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, a contar del siguiente a esta publicación, acompañada de la siguiente documentación.

- a) Certificado de nacimiento.
- b) Documentos acreditativos de sus méritos o títulos que posea.
- c) Certificado de antecedentes penales.
- d) Declaración Complementaria de conducta ciudadana.

Quienes lo soliciten serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ocupar dichos cargos, así como las causas de INCAPACIDAD E INCOMPATIBILIDAD, para el desempeño de los mismos.

En Padiernos, a 27 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Jesús José Sánchez Jiménez*.

Número 18/07

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

R E S O L U C I Ó N D E A L C A L D Í A

PRUEBAS SELECTIVAS PLAZA FUNCIONARIO TÉCNICO JURÍDICO, GRUPO B, NIVEL 20 DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Vista la publicación de la convocatoria en el BOE num. 39550 de 11 de noviembre de 2006, la publicación de las bases en BOCYL de 24 de octubre 2006 y BOP de Ávila, num. 270 de 11 de noviembre de 2006.

Habiendo sido celebrada proceso de selección para adjudicar la plaza de referencia el día 19 de diciembre de 2006 y, vista la propuesta del tribunal



Calificador, de conformidad con el art. 21.1 h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

RESUELVO,

Confirmar la propuesta del tribunal calificador, adjudicar la plaza y realizar nombramiento de Funcionario Técnico Jurídico a,

MÓNICA MARTÍNEZ PEREIRA. Con DNI 5275973-A

Se notificará la presente resolución a la funcionaria nombrada comunicándole que deberá tomar posesión del cargo en el plazo de 7 días hábiles a contra desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Una vez tomada posesión de la Plaza se publicará el nombramiento en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Peguerinos, a 19 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Luis A. Elvira Hontoria*.

Número 16/07

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDILLA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

Don Jesús Herranz López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de NAVARREDONDILLA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de Diciembre de 2006.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Navarredondilla, a 28 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Jesús Herranz López*.

Número 17/07

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

ANUNCIO

PLAN PARCIAL, "CABEZA DE CABALLO" DE LAS N.U.M. NUEVO PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Concluida la información publica de la aprobación inicial del Plan Parcial "Cabeza de Caballo" y habiéndose introducido cambios en el documento inicial, que afecta a la ampliación del sector, siguiendo criterios de racionalidad y calidad urbanística se abre un nuevo periodo de exposición publica.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.5 y 142 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León. A tal efecto, se abre un plazo de un mes de exposición publica del citado proyecto, contados a partir del día siguiente a la ultima de Las publicaciones en los siguientes medios el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Ávila pudiéndose consultar el expediente en las oficinas municipales en horario de 10.00 h a 14. 00h.

Navahondilla, a 29 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Heliodoro Iglesias López*.

Número 25/07

AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA

ANUNCIO

Por acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2.006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del bien inmueble denominado Casa de la Maestra de Sanchorreja, calificado como bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento, y sito en C/ Las Eras, 10, por procedimiento abierto mediante subasta, el cual se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del



siguiente al de la publicación de ese anuncio en el B.O.P. a efectos de consulta y reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia licitación pública, si bien en el supuesto de formularse reclamaciones contra el citado pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. ésta quedará aplazada hasta la resolución por la Asamblea Vecinal de las reclamaciones formuladas.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado inmueble, por procedimiento abierto mediante subasta, en el B.O.P., por plazo de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones, conforme a lo previsto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cuyo contenido es el siguiente:

OBJETO DEL CONTRATO.- El arrendamiento mediante subasta pública de la vivienda conocida como antigua casa de la maestra.

TIPO DE LICITACIÓN.- Se establece como tipo de licitación, la renta mensual de CIENTO QUINCE EUROS (115 €) al alza.

DURACIÓN DEL CONTRATO.- El contrato de arrendamiento tendrá una duración máxima de CINCO años.

PRESENTACIÓN DE PLICAS.- La presentación de las plicas, junto con los documentos exigidos, se verificarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

LUGAR DONDE SE HALLAN LOS PLIEGOS.- El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta el de apertura de las plicas.

FIANZAS.- Provisional.- No se exige. Definitiva.- 4% del precio de adjudicación.

APERTURA DE PLICAS.- La Mesa de Contratación se reunirá en la Casa Consistorial para realizar el acto

público de apertura de las proposiciones admitidas a las doce horas del primer lunes hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, mayor de edad, vecino de, en posesión del D.N.I./ Pasaporte nº, actuando en nombre propio (o en representación de), se compromete a tomar en arrendamiento la vivienda de antigua casa de la maestra propiedad del Ayuntamiento de Sanchorreja, objeto de esta subasta, en las condiciones especificadas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, así como el estado actual de la vivienda, ofreciendo al Ayuntamiento la cantidad de, EUROS MENSUALES.

En, a de de 2.007.

Sanchorreja, a 28 de diciembre de 2006.

La Alcaldesa, *María Rosa Herráez Martín*

Número 19/07

AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

NOTIFICACIÓN

(En el supuesto de que NO ha sido posible la notificación personal)

Habiéndose solicitado Licencia Ambiental a favor de D. Martín Alfonso Blázquez Muñoz, a los efectos de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete a información pública que por la persona / entidad que a continuación se reseña se ha solicitado la Licencia Ambiental para el ejercicio de una Actividad Ganadera Porcina reproductora y cebo, en régimen intensivo:

Expediente: 1/2006, D. Martín Alfonso Blázquez Muñoz.



Emplazamiento: Camino de Arévalo, del Término de Narros de Saldueña (Ávila).

Actividad solicitada: Ganadera Porcino reproductora y cebo, en régimen intensivo.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el anexo que se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de Licencia Ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Narros de Saldueña (Ávila), al sito C/ Tte. Cecilio López nº 8, dándose por notificado a todos los afectos significándoles que tienen un plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de este anuncio en el B.O.P., para alegar lo que considere oportuno.

Narros de Saldueña, a 26 de diciembre de 2006.
El Alcalde-Presidente, *Illegible*.

ANEXO

NOMBRE: HRDOS Teodoro.
APELLIDOS: Collado García.
DOMICILIO: C/ La Iglesia nº 23,
MUNICIPIO: Narros de Saldueña.
PROVINCIA: Ávila.

Número 20/07

**AYUNTAMIENTO DE NARROS DE
SALDUEÑA**

NOTIFICACIÓN

(En el supuesto de que NO ha sido posible la notificación personal)

Habiéndose solicitado Licencia Ambiental a favor de D. Juan Martín López, a los efectos de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y

León, se somete a información pública que por la persona / entidad que a continuación se reseña se ha solicitado la Licencia Ambiental para el ejercicio de una Actividad Ganadera Porcino reproductores y de cebo, en régimen intensivo:

Expediente: 3/2006, D. Juan Martín López.

Emplazamiento: sito C/ El Molino de Narros de Saldueña (Ávila).

Actividad solicitada: Ganadera Porcino, reproductora y de cebo, en régimen intensivo.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el anexo que se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de Licencia Ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Narros de Saldueña (Ávila), al sito C/ Tte. Cecilio López nº 8, dándose por notificado a todos los afectos significándoles que tienen un plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de este anuncio en el B.O.P., para alegar lo que considere oportuno.

Narros de Saldueña, a 26 de diciembre de 2006.
El Alcalde-Presidente, *Illegible*.

ANEXO

NOMBRE: Emiliano.
APELLIDOS: González Enríquez.
DOMICILIO: C/ Molinos nº 10.
MUNICIPIO: Narros de Saldueña.
PROVINCIA: Ávila.

Número 21/07

**AYUNTAMIENTO DE NARROS DE
SALDUEÑA**

NOTIFICACIÓN

(En el supuesto de que NO ha sido posible la notificación personal)



Habiéndose solicitado Licencia Ambiental a favor de D. Luis Miguel Hernández Palacios, a los efectos de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete a información pública que por la persona / entidad que a continuación se reseña se ha solicitado la Licencia Ambiental para el ejercicio de una Actividad Ganadera Bovina de leche, en régimen semi intensivo:

Expediente: 4/2006, D. Luis Miguel Hernández Palacios.

Emplazamiento: C/ El Pozo nº 1 y Polígono 2, Parcela 5.060, del Término de Narros de Saldueña (Ávila).

Actividad solicitada: Ganadera Bovina de leche, en régimen semi intensivo.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el anexo que se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de Licencia Ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Narros de Saldueña (Ávila), al sito C/ Tte. Cecilio López nº 8, dándose por notificado a todos los afectos significándoles que tienen un plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de este anuncio en el B.O.P., para alegar lo que considere oportuno.

Narros de Saldueña, a 26 de diciembre de 2006.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.

ANEXO

NOMBRE: Carlos.

APELLIDOS: Sáez Sáez.

DOMICILIO: C/ Pozo nº 7,

MUNICIPIO: Narros de Saldueña.

PROVINCIA: Ávila.

NOMBRE: Alejandro.

APELLIDOS: Palacios Gutiérrez

DOMICILIO: Tte. Cecilio López nº 1,

MUNICIPIO: Narros de Saldueña

PROVINCIA: Ávila.

Número 22/07

AYUNTAMIENTO DE NARROS DE SALDUEÑA

NOTIFICACIÓN

(En el supuesto de que NO ha sido posible la notificación personal)

Habiéndose solicitado Licencia Ambiental a favor de D. Emilio González López, a los efectos de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete a información pública que por la persona / entidad que a continuación se reseña se ha solicitado la Licencia Ambiental para el ejercicio de una Actividad Ganadera Bovina de cebo, en régimen semi intensivo:

Expediente: 5/2006, D. Emilio González López.

Emplazamiento: Polígono 2, Parcela 72, del Término de Narros de Saldueña (Ávila).

Actividad solicitada: Ganadera Bovina de cebo, en régimen semi intensivo.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el anexo que se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de Licencia Ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Narros de Saldueña (Ávila), al sito C/ Tte. Cecilio López nº 8, dándose por notificado a todos los afectos significándoles que tienen un plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de este anuncio en el B.O.P., para alegar lo que considere oportuno.

Narros de Saldueña, a 26 de diciembre de 2006.

El Alcalde-Presidente, *llegible*.



ANEXO

NOMBRE: Carlos.

APELLIDOS: Sáez Sáez.

DOMICILIO: C/ Pozo nº 7,

MUNICIPIO: Narros de Saldueña.

PROVINCIA: Ávila.

Número 23/07

**AYUNTAMIENTO DE NARROS DE
SALDUEÑA**

NOTIFICACIÓN

(En el supuesto de que NO ha sido posible la notificación personal)

Habiéndose solicitado Licencia Ambiental a favor de D. Luis Fernando Palacios Blázquez, a los efectos de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, se somete a información pública que por la persona / entidad que a continuación se reseña se ha solicitado la Licencia Ambiental para el ejercicio de una Actividad Ganadera Porcina reproductora y cebo, en régimen intensivo:

Expediente: 6/2006, D. Luis Fernando Palacios Blázquez.

Emplazamiento: Polígono 2, Parcela nº 20118 del Término de Narros de Saldueña (Ávila).

Actividad solicitada: Ganadera Porcino reproductora y cebo, en régimen intensivo.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el anexo que se abre periodo de información pública del expediente de solicitud de Licencia Ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Narros de Saldueña (Ávila), al sito C/ Tte. Cecilio López nº 8, dándose por notificado a todos los afectos significándoles que tienen un

plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la notificación de este anuncio en el B.O.P., para alegar lo que considere oportuno.

Narros de Saldueña, a 26 de diciembre de 2007.

El Alcalde-Presidente, *Illegible*.

ANEXO

NOMBRE: María.

APELLIDOS: Collado Blázquez.

DOMICILIO: C/ Tte. Cecilio Nº 13

MUNICIPIO: Narros de Saldueña.

PROVINCIA: Ávila.

NOMBRE: Perpetua.

APELLIDOS: López Hernández.

DOMICILIO: C/ Tte. Cecilio nº 7

MUNICIPIO: Narros de Saldueña

PROVINCIA: Ávila.

Número 28/07

**AYUNTAMIENTO DE
SERRANILLOS**

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 19 de Diciembre del año 2.006, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2.006 así como su Plantilla de Personal y Bases de Ejecución adjuntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.10 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, el Expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen y por los motivos que se indican en el punto 2º del artículo 152 de la citada Ley, y ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzara a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de



la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la repetida Ley, el Presupuesto se considerara definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Serranillos, a 26 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *llegible*.

Número 43/07

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

EDICTO

Por AYUNTAMIENTO DE CEBREROS, se ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de MUSEO, en las ruinas de la Iglesia Vieja, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer, puedan presentar alegaciones por escrito en el registro general de este Ayuntamiento en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cebreros, a 3 de enero de 2007.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

Número 29/07

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

Don Andrés Herranz López, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de SAN JUAN DEL MOLINILLO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la

legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2006, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de Diciembre de 2006.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.

- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En San Juan del Molinillo, a 28 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.

Número 40/07

AYUNTAMIENTO DE NAVAHOHONILLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVINCIAL

El Pleno del Ayuntamiento de Navahondilla en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2006 acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por reserva de vía publica para entrada y salida de vehículos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Navahondilla, a 29 de diciembre de 2006.

El Alcalde, *Heliodoro Iglesias López*.



Número 41/07

AYUNTAMIENTO DE CANALES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2007

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2007 aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día veintiocho de diciembre de 2006.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado T.R. a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Asamblea Vecinal.

En Canales, a 30 de diciembre de 2006.

El Presidente, *Emiliano Ayuso Alonso*.

Número 50/07

AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

ANUNCIO

“Observándose error en la publicación realizada por este Ayuntamiento en el Boletín número 232 de fecha 4 de diciembre de 2006, en la publicación de la ordenanza fiscal del I. V. T M. en el artículo 7. Tarifas debe quedarse sin efecto, sustituyéndose por el siguiente texto:

7.1 “Las cuotas del cuadro de tarifas fijado en el artículo 95.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se incrementarán por la aplicación del coeficiente del 1. “

7.2 “Como consecuencia de lo previsto en el apartado anterior. El cuadro de tarifas vigentes en este municipio será el siguiente:

A) Turismos:

De menos de 8 caballos fiscales	12,62
De 8 hasta 11.99 caballos fiscales	34,08
De 12 hasta 15.99 caballos fiscales	71,94
De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	89,61
De 20 caballos fiscales en adelante	112,00

B) Autobuses:

De menos de 21 plazas	83,30
De 21 a 50 plazas	118,64
De más de 50 plazas	148,30

C) Camiones

De menos de 1.000 Kg. carga útil	42,28
De 1.000 a 2.999 Kg. carga útil	83,30
De más de 2.999 a 9.999 Kg. carga útil	118,64
De más de 9.999 Kg. de carga útil	148,30

D) Tractores

De menos de 16 caballos fiscales	17,67
De 16 a 25 caballos fiscales	27,77
De más de 25 caballos fiscales	83,30

E) Remolques y semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica:

De más de 750 Kg. hasta 1,000 Kg.	17,67
De más de 1.000 Kg. hasta 2.999 Kg.	27,77
De más de 2.999 Kg. de carga útil	83,30

F) Otros vehículos:

Ciclomotores	4,42
Motocicletas hasta 125 cc	4,42
Motocicletas de más de 125 hasta 250 cc	7,57
Motocicletas de más de 250 hasta 500 cc	15,15
Motocicletas de más de 500 hasta 1.000cc	30,29
Motocicletas de más de 1.000 cc	60,58

Blasconuño de Matababras, a 2 de enero de 2007.

El Alcalde, *Federico González Navas*.